I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. 171 del 2026	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___** **INTERVENTORÍA ____**

CONTRATISTA: SINDY MILENA RODRIGUEZ ÑAÑEZ

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS, EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PITALITO Y PALESTINA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de Enero del 2026
FECHA DE INICIO: 26 de Enero del 2026
DURACIÓN: Cinco (5) meses, sin exceder al 30 de diciembre de 2026
FECHA TERMINACIÓN: 22 de junio del 2026
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES:
FECHA DEL INFORME: 11 de mayo del 2026

II. ANTECEDENTES (BITÁCORA)

Se firmó Acta de Inicio el día 26 de enero de 2026, fecha en la cual se realiza reunión con el Contratista; y se socializa alcance del contrato y cada una de las obligaciones.

La contratista el 11 de abril de 2026 cargo en la plataforma del SECOP II, el tercer informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 26 de marzo al 25 de abril de 2026.

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta el avance físico de las obligaciones adquiridas por el contratista, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista ejecutó las siguientes actividades:

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando la	11,11	La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental verificando en campo los

	verificación en campo de los puntos críticos previamente identificados en la formulación del POMCA Río Guarapas, evaluando si persisten los eventos y amenazas e incendios forestales, mediante observación directa, registro fotográfico y georreferenciación		puntos críticos previamente identificados en la formulación del POMCA Rio Guarapas, las veredas y riesgos se asocian de la siguiente manera; 1. El Roble (Municipio de Palestina): Inundaciones Dentro de la visita se aplica encuentra de identificación de riesgos la cual incluye componentes como riesgos, recurrencia histórica, apoyo institucional y demás. ***(Ver Anexo No. 1)***
2.	Coadyuvar a la subdirección de Gestión Ambiental, desarrollando dos (2) capacitaciones mensuales en opciones de energías alternativas viables en el territorio, dirigida a líderes comunitarios y comunidades localizadas en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	11,11	La contratista coadyuvó a la Subdirección de Gestión Ambiental desarrollando dos capacitaciones mensuales en opciones de energías alternativas viables en el territorio, estas capacitaciones se llevaron a cabo en la vereda Las Juntas (Municipio de Palestina) y Kenedy (Municipio de Pitalito) ***(Ver Anexo No. 2)***
3.	Apoyar a la Subdirección de Gestión ambiental, en la creación de un programa de radio y articulación con medios de comunicación de la Corporación, para difundir las opciones de acceso a energías alternativas viables, para implementar en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	11,11	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en llevar a cabo la difusión de las opciones de acceso a energías alternativas viables, para implementar en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, actividad la cual se realizo por medio de la emisora LA PREFERIDA, ubicada en el centro del municipio de Pitalito ***(Ver Anexo No. 3)***
4.	Colaborar a la Subdirección de Gestión ambiental, realizando dos (2) reuniones mensuales con JAC, JAV, líderes y comunidad en general, para identificar amenazas y vulnerabilidades del territorio, elaborando de forma participativa mapas de riesgo comunitarios y consolidar los resultados en un informe técnico para orientar la gestión del riesgo, en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	11,11	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental elaborando dos mapas de riesgos comunitarios en donde se identificaron rutas de evacuación, lugares en donde se presentan riesgos (Inundaciones, avenidas torrenciales, Inundación y demás) Esta actividad se llevó a cabo en la vereda Criollos dentro de la I.E principal (Municipio de Pitalito) y en el CDI (Municipio de Palestina) **(Ver Anexo No. 4)**

5.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando la actualización de planes comunitarios de emergencia, teniendo en cuenta las veredas Bruselas (deslizamientos), San Isidro (avenidas torrenciales) y Criollos (inundaciones), veredas identificadas en la formulación del POMCA Río Guarapas, definiendo rutas de evacuación y puntos seguros	11,11	La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental en una primera formulación de los Planes de Emergencias comunitarios dentro de las siguientes veredas; 1. Vereda Pencil (Municipio de Pitalito): Deslizamientos 2. Vereda San Isidro (Municipio de Palestina) Avenidas Torrenciales 3. Criollos (Municipio de Pitalito) Inundaciones En el desarrollo de esta actividad la contratista actualmente el día viernes 10 de abril, efectuó la entrega oficial del documento a la presidenta de la Junta de Acción Comunal, señora Luz May Andrade, quedan pendientes la socialización y entrega de los otros dos planes de emergencia restantes. ***(Ver Anexo No. 5)***
6.	Apoyar a la Subdirección de Gestión ambiental, en la articulación con los entes territoriales del área de influencia del POMCA Rio Guarapas, desarrollando dos (2) actividades mensuales de educación y sensibilización ambiental en gestión del riesgo y cambio climático, coordinando acciones con instituciones locales para fortalecer los conocimientos comunitarios	11,11	La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental en la articulación con el profesional Andrés Muñoz uno de los contratistas del PIC municipal del municipio de Palestina y con Yamileth Burbano Murcia, contratista de la alcaldía de Pitalito, con el fin de desarrollar dos actividades de sensibilización ambiental en gestión del riesgo y cambio climático, dichas actividades se llevaron a cabo dentro de las veredas Sinaí y en el coliseo de futbol con la participación de adultos mayores de las veredas, criollos, Charguayaco y corregimiento de Bruselas. ***(Ver Anexo No. 6)***
7.	Colaborar a la Subdirección de Gestión ambiental, desarrollando tres (3) jornadas de fortalecimiento y manteniendo activo el grupo de brigadistas conformado en la vereda El Carmen del corregimiento de Bruselas, realizando capacitación para atender diferentes situaciones de riesgo y fortalecer sus habilidades	11,11	Para dar cumplimiento a la actividad, la contratista adelanto acciones orientadas al fortalecimiento del grupo de brigadistas comunitarios conformado en la vereda El Carmen, mediante procesos de capacitación enfocados en la atención de diferentes situaciones de riesgo y el fortalecimiento de habilidades y

	y conocimientos para la atención de emergencias		conocimientos para la respuesta ante emergencias. En el marco de la programación establecida, se había concertado con la comunidad la realización de una segunda jornada de capacitación para el día 18 de abril de 2026. Sin embargo, la actividad no pudo llevarse a cabo debido a que la comunidad se encontraba desarrollando actividades de preparación, logística y organización relacionadas con la celebración del Día del Niño, situación que limitó la disponibilidad de los integrantes del grupo de brigadistas. No obstante, la contratista afirma que la líder del grupo, Yubeli Fernández, manifestó el compromiso de retomar el proceso formativo y coordinar una nueva jornada de capacitación durante el mes de mayo de 2026, con el fin de dar continuidad al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión del riesgo y atención de emergencias.
8.	Apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental, en la capacitación teórica y práctica sobre el protocolo de mantenimiento preventivo de los sistemas sépticos diseñados para el tratamiento de aguas grises, a 21 beneficiarios de sistemas sépticos, situados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas	11,11	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, realizando capacitación teórica sobre el protocolo de mantenimiento preventivo a cada uno de los beneficiarios de los 5 sistemas sépticos localizados en las veredas; Santafé (2), Palmarito (1) y Bombonal (2). Las veredas antes mencionadas están localizadas dentro del municipio de Pitalito. ***(Ver Anexo No. 7)***
9.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando jornadas de sensibilización dirigida a los beneficiarios de sistemas sépticos de aguas grises, explicando los impactos que generan los vertimientos de aguas residuales en el medio ambiente y su relación con el cambio climático	11,11	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental llevando a cabo una breve sensibilización dirigida a los beneficiarios de sistemas sépticos de aguas grises, explicando los impactos que generan los vertimientos de aguas residuales en el medio ambiente y su relación con el cambio climático, para esta sensibilización se utilizo un folleto informativo donado a cada uno de los beneficiarios.

			(Ver Anexo No. 8)
10.	Coadyuvar a la subdirección de Gestión Ambiental, en el diseño y puesta en marcha de un plan de formación en prevención y control de amenazas y riesgo asociado al recurso hídrico y clima para el POMCA Rio Guarapas, dirigido a todos los actores estratégicos de la cuenca, localizados en el área de influencia del POMCA rio Guarapas, jurisdicción de los municipios de Pitalito y Palestina	11,11	**Municipio de Pitalito** La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental en dar cumplimiento de lo acordado en encuentros pasados, de modo que el día 15 de abril de 2026 realizo el desplazamiento a la Alcaldía Municipal de Pitalito para llevar a cabo la actividad programada. Sin embargo, al momento de la visita el profesional Yan Carlos Garay no se encontraba en la oficina, razón por la cual no fue posible efectuar la socialización ni la firma del documento conforme a lo previsto. No obstante, la contratista deja como evidencia fotográfica la asistencia a las instalaciones de la alcaldía para el cumplimiento del compromiso previamente establecido. **(Ver anexo No. 9)** **Municipio de Palestina** La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental llevando a cabo la continuidad a las gestiones de articulación institucional iniciadas previamente con el secretario de la Oficina de Gestión del Riesgo, Cristian Hoyos, con quien, en reunión sostenida el mes anterior, se acordó como compromiso la programación de la tercera socialización del plan de formación ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. Posterior a dicho acuerdo, se estableció que la confirmación de la fecha se realizaría en el transcurso de la semana siguiente; sin embargo, pese a los intentos de contacto realizados en diferentes momentos, a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo anterior, el proceso se encuentra a la espera de confirmación para dar

			continuidad a las actividades programadas en el municipio.
11.	Diligenciar el acta de verificación (F-CAM-384) en donde queden claramente consignados los compromisos de los beneficiarios, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación.	11,11	La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental en el diligenciamiento del acta de verificación (F-CAM-384), en la cual quedaron claramente consignados los compromisos establecidos con los beneficiarios. Así mismo, se realizó el respectivo registro fotográfico de las actividades desarrolladas, la relatoría de la jornada y la georreferenciación del lugar, con el fin de dejar evidencia del desarrollo de la actividad y del cumplimiento de los procesos adelantados en territorio.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros 5 días calendario a su corte. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato.	11,11	El día 11 de mayo del 2026, la contratista hace el cargue del tercer informe de avance comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2026.
2.	Presentar un informe final consolidado de ejecución física del Contrato.	11,11	La contratista hace entrega formal del tercer informe de avance comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2026. Insumo para la elaboración del informe final.
3.	Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el presente objeto contractual.	11,11	Durante el periodo en mención la contratista no participó de reuniones técnicas relacionadas con el objeto contractual
4.	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del Contrato.	11,11	El contratista dispone de su computador personal para el desarrollo de las actividades.

OBLIGACIONES AMBIENTALES – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.	11,11	La contratista da cumplimento a los programas ambientales internos de la CAM.
2.	Realizar inducción sobre el sistema integrado de gestión de la CAM, durante máximo el primer mes de ejecución del contrato.	100	La contratista realizó la inducción del sistema integrado de gestión de la CAM, el día viernes 13 de Febrero 2026
3.	Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	11,11	La contratista da cumplimiento a los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.
4.	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	11,11	La contratista dispone de los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo del contrato.
5.	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	11,11	La contratista canceló el aporte al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARP), dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019, del mes de marzo de 2026.
6.	Carnet de vacunas esquema completo para Tétano y Hepatitis B. (Personal que salga a campo) conforme al profesiograma de exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de 3 años.	11,11	La contratista cuenta con el esquema completo para tétano y Hepatitis B, como también de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de 3 años.

IV. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Actividad o Producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor por ejecutar	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Honorarios	$30.626.895	$6.125.379	$12.250.758	11,11	Se cancela el tercer mes de labores comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		La contratista canceló el aporte al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019, del mes de marzo de 2026.
Modificación de garantías			N.A.
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		
Otros (Explicar)			N.A.

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.0
Oportunidad en entrega	4.0
Cantidad entregada	4.0
Responsabilidad Ambiental	4.0

Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.0
PROMEDIO CALIFICACION	**4.0**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar un pago por valor de "**SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE** (**$6.125.379**)" MCL, pago correspondiente al **TERCER** mes de ejecución de actividades desde el 26 de marzo al 25 de abril de 2026.

Atentamente,

JHON JAVIER ROJAS CASANOVA
Profesional Especializado - S.G.A
Supervisor Cto. No. 171 /2026